	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA	<i>CODIGO: 200.10.12</i>
		Versión: 05
		Página 1 de 10

CONVOCATORIA PÚBLICA CON VARIAS OFERTAS NRO. 001 DEL 2022

LUGAR: Frontino-Antioquia
FECHA: 18 de abril del 2022

SEÑOR PROVEEDOR/INTERESADO:

Me permito informarle que la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, reconocida con las siglas ESP-F, identificada con NIT. 811019874-6, requiere contratar lo siguiente:

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PERTENECIENTES A LA RUTA 5 MATADERO-CHORRON.**

CLASE DE CONTRATO Contrato de Prestación de Servicios

ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA: En virtud a la ley 142 de 1994, se adelantará proceso de selección o escogencia de la propuesta y el contratista se realizará mediante contratación mediante convocatoria pública con varias ofertas, contratación estipulada en el artículo 33 del Estatuto interno de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino –ESPF-


Por lo cual lo invitamos a presentar propuesta en los siguientes términos y condiciones, determinados en la presente invitación a cotizar o en los documentos adjuntos de ser el caso, es de aclarar que los mismos constituyen los pliegos de condiciones del presente proceso contractual:

VALOR: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$6.750.000).

CDP: **00151 DEL 08 DE ABRIL DEL 2022**

ALCANCE:

- a. Deberá cumplir en forma eficiente y oportuna el objeto contractual.
- b. Realizar las actividades de Barrido y limpieza manual de vías y áreas públicas, que están en la zona denominada RUTA 5- Matadero-El chorrón, en los términos.
- c. Realizar todas las acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas de la Ruta 5 libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos de menor complejidad o mediante la implementación de herramientas manuales.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA	<i>CODIGO: 200.10.12</i>
		Versión: 05
		Página 2 de 10

- d. El contratista deberá garantizar la limpieza de la ruta de manera semanal; para garantizando el cumplimiento semanal de la meta de limpieza, dispondrá de su tiempo, sin que medio un horario establecido por la entidad.
- e. Presentarse a la ESP-F para atender requerimientos contractuales u otras diligencias cuando el supervisor lo requiera.
- f. El contratista se responsabiliza de todos los elementos y equipos entregados por la ESP-F para la prestación del servicio.
- g. Responder los conceptos de seguridad social, mismos que corren por su cargo, y deberá presentar conforme a la normatividad vigente, constancia de pago de los mismos.
- h. Las que se deriven del desarrollo del contrato.

FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará de la siguiente manera:

El valor del presente contrato será cancelado previa revisión del cumplimiento de lo estipulado en la cláusula primera y previa revisión del supervisor, y de conformidad a las facturas o cuentas de cobro que presente el contratista el último día de cada mes.

Con un pago mensual de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.350.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) meses.

GARANTÍAS: De conformidad con el Acuerdo 002 del 2020 emanado de la Junta Directiva, se puede prescindir de la exigencia de garantías en esta modalidad de contratación, y en razón a la cuantía del presente contrato, y de acuerdo con la normatividad vigente sobre el tema, no se es necesario la exigencia de pólizas para el presente contrato.

NOTA: LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA PROPUESTA DEBERÁ ALLEGARSE EN ORIGINAL.

DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATAR

A. De ser persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- Hoja de vida en formato único de la función pública de persona natural.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Certificados de experiencia directamente relacionados con el objeto a contratar.
- Declaración bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la ley para contratar con entidades públicas.
- Boletín de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, con menos de un (1) mes de expedición.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con menos de un (1) mes de expedición.

- Certificado de antecedentes de policía o judiciales con menos de un (1) mes de expedición.
- Certificado de medidas correctivas con menos de un (1) mes de expedición.
- Declaración juramentada de bienes y rentas, formato función pública.
- Examen médico pre ocupacional con vigencia menor a 1 año.
- Rut concordante con la actividad a contratar.
- Compromiso Anticorrupción (Anexo 1)
- Presentación de la oferta (Anexo 2)
- Título de Bachiller.
- Documento que acredite situación Militar en caso de ser Hombre.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

A. Formación y Experiencia Mínima

El interesado deberá presentar título de bachiller otorgado por una entidad autorizada por el Ministerio de Educación y experiencia mínima de con mínimo 6 meses de experiencia en servicios de limpieza o barrido, en el sector público o privado.

B. Experiencia calificable:

Tiempo de Experiencia	Puntaje
6 meses	15
De 6 un día a 7 meses	20
De 7 meses un día a 9 meses	30
De 9 meses un día a 12 meses	50
De 12 meses un día a 15 meses	70
Más de 15 meses	100

C. Documentos válidos para acreditar experiencia

Para acreditar experiencia son válidos los siguientes documentos:

- A. Contrato firmado, donde conste la fecha de inicio y terminación.
- B. Certificado expedido por el ente o persona contratante.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los Proponentes deben presentar sus ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO “E.S.P.” ANTIOQUIA GERENCIA	<i>CODIGO: 200.10.12</i>
		Versión: 05
		Página 4 de 10

en la presente convocatoria. Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el Cronograma.

La oferta que prepare el proponente, la correspondencia y los documentos relativos a ella que intercambien el Proponente y “LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P.F”, deberán redactarse en idioma español. se deberán presentaren números enteros.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar ofertas, la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.F las abrirá en el lugar indicado para la presentación física de las ofertas y frente a los interesados que se encuentren presentes. El día del vencimiento del término para presentar las ofertas, la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.F publicará un informe con la lista de las proponentes y la hora de presentación de las ofertas.

La propuesta se entregará en **ORIGINAL** y en **FÍSICO**.

Se deja claro que el interesado deberá hacer uso de los formatos establecidos en los anexos de este documento, y deberá presentar la totalidad de los mismos, en lo que le sea aplicable.

A) Fecha y lugar de entrega de la propuesta

Las propuestas podrán presentarse hasta antes del vencimiento del plazo establecido por la Entidad, que se encuentra definido en el cronograma general, de conformidad con la hora legal colombiana que será consultada al momento del cierre, en la dirección carrera 32 N° 31-60, Antigua Casa de la Cultura en el Municipio de Frontino–Antioquia.
Las propuestas extemporáneas no serán recibidas.

Las ofertas deberán ser entregadas en la carrera 32 N° 31-60, Antigua Casa de la Cultura en el Municipio de Frontino–Antioquia sede de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P.F, cuyo recibo quedará consignado en la certificación dada por el encargado de recibirlas y se establecerá la fecha y hora para efectos de relación de propuestas en la que además constará el nombre de la persona que entrega la propuesta y la constancia de entrega. La realización del trámite ante la referida oficina es responsabilidad del proponente, por tanto, las filas y demás serán responsabilidad exclusiva del proponente.

La Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.F, no se hace responsable de ofertas enviadas por correo, ni entregadas en dirección o dependencia diferente a la establecida en la presente invitación.

Se deja presente el horario de la ESP-F, pues es el horario valido de presentación de ofertas:

LUNES, MARTES, MIERCOLES JUEVES Y VIERNES: De 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 5:30 pm

LA PRESENTE INVITACIÓN SE PUBLICA EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA
[HTTPS://ESPFRONTINOANTIOQUIA.GOV.CO/](https://esppfrontinoantioquia.gov.co/)


Se deja presente el siguiente cronograma:

MOMENTO	FECHAS	RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria	18 de abril de 2022	Empresa de Servicios Públicos de Frontino
Publicación de Documentos y Estudios Previos	18 de abril de 2022	Empresa de Servicios Públicos de Frontino
Presentación de ofertas	Hasta el 19 de abril a las 2:00 pm	Interesados
Acta de cierre	19 de abril del 2022 a las 4:00 pm	Empresa de servicios públicos de Frontino
Apertura y audiencia de evaluación	19 de abril del 2022 a las 4:30 pm en las instalaciones de la Empresa de servicios Públicos. Los proponentes interesados en asistir, para lo cual deberán implementar los protocolos de bioseguridad necesarios	Empresa de Servicios públicos de Frontino.
Observaciones a la evaluación	Hasta el 20 de abril a las 12:00 del medio día	Interesados
Respuesta a las observaciones	Hasta el 20 de abril a las 02:00 pm	Empresa de Servicios Públicos de Frontino
Adjudicación	21 de abril de 2022	Empresa de Servicios Públicos de Frontino
Firma de contrato	21 de abril de 2022	Empresa de Servicios Públicos y Contratista.
Acta de inicio	21 de abril de 2022	Empresa de Servicios Públicos y Contratista.

Cordialmente


SANDRA PATRICIA DAVID TORRES
 GERENTE

Para cualquier inquietud, por favor comunicarse al 859 64 76 o escribir al correo
serviciospublicos@frontino-antioquia.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA	<i>CODIGO: 200.10.12</i>
		Versión: 05
		Página 6 de 10

ANEXOS

ANEXO 1

Compromiso anticorrupción

Lugar y fecha

Señores

Empresa de servicios públicos de Frontino E.S.P

CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2022

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:


1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación que se pretende realizar con la Convocatoria Pública a 001 de 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación que se pretende realizar con la Convocatoria Pública a 001 de 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [que se pretende realizar con la Convocatoria Pública a 001 de 2022 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA	<i>CODIGO: 200.10.12</i>
		Versión: 05
		Página 7 de 10

ANEXO 2

Formato de presentación de las Ofertas

Lugar y fecha


Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2022

Estimados señores

[Nombre de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas.
4. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
6. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas.
7. Que manifiesto que estoy a paz y salvo con las obligaciones laborales frente al sistema

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA	<i>CODIGO: 200.10.12</i>
		Versión: 05
		Página 8 de 10

de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

En ese sentido, realizo la presente propuesta:

Nombre:

Cédula de ciudadanía:

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

PERSONA DE CONTACTO:.....


DIRECCION:.....

TELEFONO:.....

EMAIL:.....

Firma :

Nombre:

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO “E.S.P.” ANTIOQUIA GERENCIA	<i>CODIGO: 200.10.12</i>
		Versión: 05
		Página 9 de 10

ANEXO 3
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

El suscrito declara que:


Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni “[NOMBRE DE LA ENTIDAD INVITADO]”, entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la “LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P.F”.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años

Dado en el Municipio de [Insertar Información], a los días del mes de. de 2022.

[Firma de representante legal del Invitado o del Invitado persona Natural] Nombre: [Insertar información]

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA	<i>CODIGO: 200.10.12</i>
		Versión: 05
		Página 10 de 10

ANEXO 4
Formato Certificación pago aportes y parafiscales

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales y seguridad social

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P.

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2022

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito _____, certifica que me encuentro PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

Firma

Nombre y Apellidos
Identificación